

CONCEPCIÓN, 07 de Marzo de 2019.

Nº 268/VISTOS: El correo electrónico del Sr. Edgardo Beltrán, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, el acta de la Comisión de Hacienda N° 6 de 28 de Febrero de 2019; el Acuerdo N° 1556-82-2019, de 7 de Marzo de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 12, 56, 65 y 79 de la Ley N° 18.695;

DECRETO

APRUEBESE la modificación presupuestaria de gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2019, por la suma de \$9.200.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	9.200.-
			TOTAL INGRESOS	9.200.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	9.200.-
			TOTAL GASTOS	9.200.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Planificación
Dirección de Finanzas
Director de Control
Archivo.
PIL/cme
IDDOC